

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 15 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO
 Contrato número: 1.370.19.13-19500 de 01/12/2025
 Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006748 del 20/11/2025 Y RPC 5600098838 del 01/12/2025

apropiación presupuestal: Item: 1 Valor: 410.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 13111109/1118/2-3202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/17: Reintegros Devoluci/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/Realizar actividades Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/17 Realizar actividades de gestión promoción y divulgación del destino Valle del Cauca. Posicion Presupuestaria: 2-3202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051301 Item: 2 Valor: 292.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 13111109/1118/2-3202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/17: Reintegros Devoluci/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/Realizar actividades Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/17 Realizar actividades de gestión promoción y divulgación del destino Valle del Cauca. Posicion Presupuestaria: 2-3202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051302

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Nombre Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

PILAR: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

LINEA: 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente.

PROGRAMA: 34. Valle del Cauca, Destino Turístico

SUBPROGRAMA: 3400101 Viajate el Valle

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:


META DE RESULTADO: 34001 Incrementar a 8.065.782 el flujo de visitantes en el Valle del Cauca en el cuatrienio

OBJETIVO PROYECTO: Aumentar el puntaje de los indicadores en el índice de competitividad del destino turístico Valle del Cauca

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ASISTENCIAL AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: **CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA**
 Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 Ubicación: Edificio Beneficencia del Valle piso 6
 Teléfono: 6200000 Ext. 2451 – 2452

Contratista **MELBA GARCIA DAVILA**
 Cargo: CONTRATISTA
 Ubicación: Manzana D casa 8, Sevilla
 Teléfono: 3114534654
 Cedula de Ciudadanía No: 29817033

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el contrato No. **1.370.19.13-19500** del 01 diciembre de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Turismo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>A) Brindar la información Turística del Departamento del Valle del Cauca en el punto de información turística y/o zona turística asignado por el coordinador de zona recomendando los eventos Culturales, Sociales, festividades y Deportivos que se tengan programados y aprobados en los municipios del Valle del Cauca. B) Realizar informes semanales de la gestión de la promoción turística con fines de generar indicadores y cifras. C) Diligenciar formatos y encuestas conforme a los formatos entregados por la Secretaria de Turismo para generar información al Sistema de Información Turística. D) Apoyar en los eventos, y/o ferias de influencia turística indicados por el coordinador. E) Apoyar en la logística de reuniones, comités, ferias y eventos relacionados con el proyecto, incluyendo la atención de asistentes, disposición de mobiliario, servicio de refrigerios y bebidas, siempre que se requiera. F) Elaborar y entregar un Informe Consolidado de Gestión Turística, que compile de manera organizada y verificable la información toda la actividad realizada durante el periodo. G) Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.</p> <p>Actividad entregable segunda cuota: Elaborar y entregar un Registro Fotográfico y Multimedia de Atención Turística, consistente en un archivo sistematizado que contenga fotografías y/o videos de las actividades ejecutadas en el Punto de Información Turística (PIT) o zona asignada, así como de los eventos y ferias apoyados. El registro deberá incluir fecha, lugar y breve descripción de la actividad. Este entregable servirá como soporte complementario y trazabilidad de las gestiones realizadas en territorio.</p>	<p>100%</p>
<p>Porcentaje de cumplimiento.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p>
<p>Otras consideraciones.</p>	<p>Ninguna</p>	

sugerencias

sugerencia
SIN NOVEDAD

Fecha de entrega

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		


SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- Realizó actividades de promoción turística dirigidas a los visitantes y asistentes en la Plaza de la Concordia, en el municipio de Sevilla, reconocido como Pueblo Mágico. Durante la jornada se socializaron los principales atractivos turísticos del departamento del Valle del Cauca, haciendo uso de mapas turísticos y recursos informativos. Asimismo, se orienta a los visitantes sobre la importancia de recorrer los Pueblos Mágicos y conocer sus tradiciones, fomentando así el turismo cultural y comunitario.
- Desarrolló ejercicios de promoción turística en el sector de la Plaza de la Concordia, garantizando la calidad del servicio mediante una adecuada presentación personal, una comunicación asertiva y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Turismo. Esta labor permite brindar una atención oportuna, cordial y pertinente a los turistas.
- Proporcionó información clara, precisa y objetiva sobre la oferta turística del departamento a los visitantes y turistas que llegaron a Sevilla, Pueblo Mágico. Utilizó diversas herramientas metodológicas como rutas turísticas impresas y códigos QR, lo que fortalece la experiencia del visitante y asegura una adecuada divulgación del patrimonio turístico del Valle del Cauca.
- Elaboró y remitió los reportes correspondientes a los visitantes atendidos, encuestas aplicadas, material fotográfico, ubicaciones y demás evidencias de la gestión diaria. Esta información fue enviada a la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca para apoyar la alimentación de sus redes sociales, la toma de decisiones y la visibilización de las acciones desarrolladas en territorio.
- Implementó acciones de promoción turística por medio de la difusión de la oferta del departamento, compartiendo los accesos directos a las redes sociales institucionales de la Secretaría de Turismo Departamental y de la Gobernación del Valle del Cauca mediante códigos QR. Durante esta actividad se impactó a un total de 20 visitantes en el Parque Principal, provenientes principalmente de Cali, Medellín y Pereira, fortaleciendo la proyección turística regional.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Pago del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.370.19.13-19500 del 01 de diciembre de 2025. Se adjunta certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl de acuerdo al decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

Se anexaron fotocopia de los documentos necesarios y adecuados, se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$3.750.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$3.750.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.750.000				
Valor total ejecutado	\$3.750.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$ 0	\$0
Entregable 2: Actividades:	\$0	\$0
Entregable 3: Actividades:	\$ 0	\$ 0
Entregable 4: Actividades:	\$ 0	\$ 0
TOTALES:	\$ 0	\$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 6 de 6</p>

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

15

días del mes de

diciembre

de

2025



CLAUDIA PATRÍCIA SALAZAR OSPINA
C.C. 66.915.641 de Cali
SUPERVISORA